

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACION COMERCIAL, DEL MODULO 119, DE LA NAVE NUMERO 1 DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA(EXPEDIENTE NÚMERO 21 C/2025).

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez
 Sra. D. Mónica Álvarez de Morales Mercado
 Sr. D. Antonio Boza Puerta

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 30 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, recuerdan que la oferta presentada es la de:

- PATATAS MANOLITO EL AZUQUILLAS

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el área comercial de la Sociedad sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	PUNTUACIÓN MAXIMA	PATATAS MANOLITO EL AZUQUILLAS
Plan de Negocio	Hasta 40 puntos	32 puntos
Aspectos sociales	Hasta 30 puntos	14 puntos
Aspectos ambientales	Hasta 10 puntos	1 puntos
TOTAL, CRITERIOS NO ECONOMICOS	Hasta 80 puntos	47 puntos

A continuación, se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada es:

CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	PATATAS MANOLITO EL AZUQUILLAS	PUNTOS
Canon de adjudicación	550 € + IVA	0 puntos
Inversión proyecto total	0 € + IVA	0 puntos
TOTAL CRITERIOS ECONOMICOS	550 € + IVA	puntos

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración de los criterios cuantificables y no cuantificables económicamente, son las siguientes:

	PATATAS MANOLITO EL AZUQUILLAS
NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	0 puntos
CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	47 puntos
TOTAL	47 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

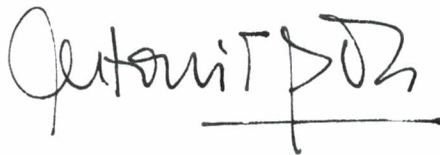
Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación del derecho de uso y explotación comercial, del módulo 119, de la Nave nº 1 de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. a la entidad: **PATATAS MANOLITO EL AZUQUILLAS** por un total de **cuatro años y ocho meses** a la vista de la puntuación obtenida.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: www.mercagranada.es, dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en Granada.



Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sr. D. Antonio Boza Puerta



Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado